



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 23 de Junio de 1981

Número 75

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de la sección de tipo habitacional popular denominada C-34C comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA PRESENTE.

#### CONSIDERANDO

1). Que con fecha 26 de noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, un superficie total de: 1,758-50-88 hectáreas, ubicadas en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie fue transferida al Organismo Público descentralizado Cuautitlán-Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de julio de 1972, previa la autorización de la H. Legislatura Estatal.

2). Que Cuautitlán-Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para los que fue creado, a través de su Director General Ing. Leonardo Lazo Margain solicitó del Ejecutivo de mi cargo, el 19 de noviembre de 1980, autorización para llevar al cabo el desarrollo de la Sección de Tipo Habitacional Popular denominada C-34C comprendida dentro del proyecto General del Fraccionamiento "CUAUTITLAN IZCALLI", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, con superficie total de: 133,186.00 M2 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

3). Que realizado el estudio de la documentación y planos exhibidos tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se

llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del proyecto.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la constitución Política Local; 1o., 2o., 4o., 6o., 7o., 15o., y 16o., y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO:

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Cuautitlán-Izcalli, para que lleve al cabo el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular que para efectos de control administrativo se denominará Sección C-34C, comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán-Izcalli" ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

SEGUNDO.—El Fraccionamiento se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, debiendo dotarse al mismo conforme a las técnicas dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

1). Obras de urbanización.

a) Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.

b) Desague del fraccionamiento.

c) Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.

d) Red de drenaje de tipo separado de aguas negras y pluviales incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.

e) Pavimento de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.

f) Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., martes 23 de Junio de 1981 | No. 75

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACUERDO** del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de la Sección de Tipo Habitación Popular denominada C-34C comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 3350, 3351, 3353, 3352, 3354, 3355, 3357, 3363, 3356, 3358, 3369, 3359, 3360, 3362, 3361, 3365, 3385, 3366, 3367, 3384, 3396, 3396, 3387, 3395, 3388, 3389, 3390, 3406, 3391, 3394, 3400, 3401, 3403, 3404, 3405, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3377, 3378, 3379, 3380, 3383, 3392, 3397, 3398, 3399, 3407, y 3407 Bis.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3268, 3269, 3276, 3271, 3272, 3273, 3274, 3368, 3349, 3381, 3382, 3364, 3370, 3408, Bis. 1, y 3402.

g) Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.

h) Sistema de nomenclatura en placas visibles.

i) Forestación de zonas verdes.

j) Señalamiento vial.

2) **OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES.**

a) Clínica de salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con una área cubierta de 60.00 M<sup>2</sup>.

b) Campo deportivo con una superficie igual 1,601.20 M<sup>2</sup>.

c) Jardinería de los Terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.

d) Mercado público con capacidad de 26 locales, así como las instalaciones complementarias necesarias.

e) Edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social, con superficie cubierta de 533.73 M<sup>2</sup>.

f) Escuela Pública para el grado educativo de Primaria y Secundaria, con capacidad de 10 aulas, servicios sanitarios y anexos.

**TERCERO.**—Se fija al Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización y complementarias antes señaladas.

**CUARTO.**—El plano aprobado de la Sección que se autoriza presenta las siguientes características:

<b>AREA VENDIBLE:</b>	80,060.00 M <sup>2</sup> .
<b>AREA DE DONACION:</b>	26,945.00 M <sup>2</sup> .
<b>AREA DE VIALIDAD:</b>	26,181.00 M <sup>2</sup> .
<b>AREA TOTAL:</b>	133,186.00 M <sup>2</sup> .

Este plano será respetado en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá ser sometida la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

**QUINTO.**—El Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli deberá ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli, las superficies de vialidad, relacionadas en el punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en el plano de lotificación correspondiente, así mismo deberá ceder 26,945.00 M<sup>2</sup>. (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) que se destinará a espacios verdes y servicios públicos.

**SEXTO.**—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, realizará dentro del Fraccionamiento, en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentre enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como acatar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

**SEPTIMO.**—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá insertar en los contratos que celebre con los adquirentes de lotes del Fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia, en relación con construcciones, cooperaciones y demás.

**OCTAVO.**—La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será encargada de supervisar las mencionadas obras complementarias y especiales a que se refiere el Artículo 18 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado.

**NOVENO.**—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones correspondientes al tipo de Fraccionamiento que se autoriza a excepción de los marcados en los planos respectivos, como zona comercial, únicos en los que se podrá construir este tipo de edificaciones.

**DECIMO.**—No se podrá iniciar la venta de lotes del Fraccionamiento o comprometerlos en forma alguna hasta comprobar plenamente ante el Ejecutivo del Estado y que éste así lo determine, que han sido debidamente terminadas y puestas en servicio las obras de agua potable, drenaje y abastecimiento de energía eléctrica.

**DECIMO PRIMERO.**—Para todo lo que no previsto en el presente acuerdo relacionado con el Fraccionamiento en cuestión se estará a las determinaciones que al respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

**DECIMO SEGUNDO.**—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

**DECIMO TERCERO.**—Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y Comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del fraccionamiento para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE MEXICO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

FLAVIO CESAR MOLINA GARCIA, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Barrio de San Felipe perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE dos líneas 185.00 y 79.00 metros con camino Real y Francisco Mercado SUR 239.00 metros con Francisco Mercado ORIENTE dos líneas 169.00 y 50.50 metros con Francisco Mercado PONIENTE 215 metros con Francisco Mercado, dicho inmueble tiene una superficie de 39,500.00 M2

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.— Ixtlahuaca, Méx., a 21 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. **Guadalupe Florencio V.**—Rúbrica 3350.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

LORENZO REYES AGUILAR, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE 20.50 metros con Leandra Salvador; SUR 19.75 metros con Guarnición de la carretera Panamericana; ORIENTE 90.00 metros con Felisa Jiménez; PONIENTE 90.00 metros con José Tapia, dicho terreno tiene una superficie de 1,816.20 M2.

Para su publicación por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.— Ixtlahuaca, Méx., a 21 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. **Guadalupe Florencio V.**—Rúbrica 3351.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

RAUL DOMINGUEZ VERGARA, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en el cuadro número tres del barrio de San Pedro de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 10.00 metros, con calle Independencia; SUR 26.00 metros con Rubén Zariñana OTE 91.00 metros con la sucesión de José Vergara Torrescano, PTE. en dos líneas, la primera una diagonal de 47.00 metros, con Rubén Zariñana y la segunda en línea recta de 44.00 metros, con Raúl Domínguez Vergara. Exp. No. 240/81.

Cumplimiento artículo 2398 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editanse, en Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a 8 de junio de 1981.—El C. Secretario Civil, Lic. J. **Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica 3353.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

JOSE TAPIA LIBRADO, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Barrio de San Joaquín perteneciente a este Mpio. y distrito que mide y linda: Norte 20.50 metros con Leandra Salvador; SUR 19.75 metros con Guarnición de la Carretera Panamericana; ORIENTE 90.00 metros con Felisa Jiménez y el PONIENTE 90.00 metros con Lorenzo Reyes, dicho terreno tiene una superficie de 1,816.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.— Ixtlahuaca, Méx., a 21 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. **Guadalupe Florencio V.**—Rúbrica. 3352.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

ISABEL MENDOZA DE CASTRO, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de propiedad particular ubicado en la Ranconada de Santa Teresa, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 34.00 metros con Felipe Chávez; SUR 100.00 metros con Terrenos Propiedad Particular; OTE. 111.00 metros con una barranca; PTE. 110.00 metros con Felipe Chávez. Exp. No. 233/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editanse Toluca, México, Expido el presente en Tenancingo, México, a 8 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. J. **Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica 3354.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE 1182/81  
TERCERA SECRETARIA

SR. JOSE HERRERA GUARNEROS.

Promueve, inscripción del preajo denominado "EL POTRERO", ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 151.50 metros con J. Ascencio Fragoso, Rafael Bermejo Cano y Felipa González; AL SUR 152.60 con Cipriano Istepan Cruz, Rosa Hidalgo, Dolina García, Agustín Escamilla y José Zaragoza; AL ORIENTE 11.00 metros con Camino Vecinal hoy calle Allenda; AL ORIENTE en 11.35 metros con Benita Luz, hoy propiedad de Virginia González Luz, con una superficie de 1,694.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 4 de junio de 1981.—El C. Tercer Secretario Lic. O **Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica. 3355.—23 junio, 4 y 16 julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

EXPEDIENTE 275/81

R. JESUS PEÑALOZA HERNANDEZ, promueve juicio de Información de Dominio a fin de acreditar propiedad de un terreno y casucha ubicado en Santa María Tetitla, del municipio de Otzolotepec, México, siguientes medidas y colindancias: NORTE 91.64 metros con carretera del Departamento del Distrito Federal; SUR 81.33 metros con José Guadalupe Pérez; ORIENTE 434 metros con José Guadalupe Pérez; y PONIENTE 960 metros con Victoria Pliego.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro para quien se crea con derecho pase a deducirlo al Juzgado, Lerma de Villada, Méx. a 5 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado **David Hernández Menchaca.**—Rúbrica. 3357.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXP. NUM 495/81, BEATRIZ MICHEL LOPEZ, promueve diligencias información al perpetuam respecto terreno denominado "TLALCOSATLACO", ubicado términos poblado Chimalhuacán, perteneciente municipio Ozumba, México, con siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 105.00 metros con Isaias Villanueva Rojas; SUR 139.00 metros con Tomasa Franco Torres; ORIENTE 174.00 metros con barranca; y PONIENTE 174.00 metros con barranca superficie total de 20,532.00 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días, Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editan en Toluca, México, expido Chalco, México, 30 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica. 3363.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SREORA ROSA MARGARITA FRANCO MONTES.

Se hace de la concurrencia que el Sr. HERIBERTO RAUL LIRA RODRIGUEZ, Lugo Legista, número 17/81, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandando la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une por la causal prevista en la Ley 101-X del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado así como el pago de costas y costas que origina este Juicio.

Por tanto de fecha tres de febrero del año en curso, el Juzgado hizo dolo entrega a la demandada y por desconocerse su domicilio, por ante la Primera de los corrientes, ordenó su emplazamiento por Edictos, para que dentro del término de Treinta días, comparezca a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda, por el medio que apodadorado o a otro que la represente, por el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebelión y las posteriores notificaciones, una las posteriores, se le harán por notación que se lleve en la guerra del propio Juzgado las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del mismo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado Gaceta de Gobierno, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica

3356.—23 Junio, 2 y 11 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

MA. DE LA PAZ CONTRERAS VIUDA DE ARCHUNDIA, promueve Diligencias de Licitación de terreno perteneciente al Expediente No. 798/81 de una fracción de terreno ubicada en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, NORTE en seis líneas una de 131.50 metros con Pedro Hernández, Cipriano Hernández y Jacinto Alvarez, otra de 17.90 metros y otra de 20.25 metros con Cipriana de Jesús Viuda de Gómez otra línea una de 236.00 metros con Cipriana de Jesús Antelmo González y Antonio Remírez, otra línea de 19.40 metros, otra de 16.50 metros con Raúl Berasal, al SUR 187.05 metros con Juan Berasal y Julia Hernández, teniendo una curva por este lado; al ORIENTE una línea de 77.20 con Matilde y Josefita Parlas y una línea que va hacia adentro de 43.00 metros y otra línea de 82.20 metros con Julia Hernández y Romero y al PONIENTE en varias líneas de diferentes medidas, una de 124.50 metros con Alberto, Juan y Isabel Romíz, otra línea que va hacia el Oriente de 65.55 metros con Crescencio Torres y Antonia Estrada, otra línea de 28.40 metros y otra de 56.50 metros con Pablo Sandoval, otra línea de 18.10 metros, otra más que va del PONIENTE al ORIENTE de 75.00 metros con Magdalena y Benita Ramírez, otra línea de 92.60 metros con Benita y Simón Ramírez, otra línea que va del Oriente al Poniente de 77.90 metros con Simón Ramírez, otra de 11.60 metros y otra más de 55.90 metros y otra de 31.75 metros con Antonia Estrada, otra línea de 88.00 metros con Antonia Estrada y Pablo Sandoval y una última que va de Sur al Norte de 88.50 metros con Juan García y Pedro Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en Minutas de Ley—Toluca Méx., 6 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3358.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

En el expediente No. 244/981, HERIBERTO ROSALES BOBADILLA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener inmueble ubicado en calle de Harbido número 388 en Tenancingo Méx., que mide y linda

AL NORTE 44.20 metros con José Vazquez, AL SUR 43.40 metros con Martha Rosales, AL ORIENTE 14.67 metros con Artemio Valdes y AL PONIENTE 15.57 metros con calle de Harbido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., a fin hacer saber a quien se crea con algún derecho, sobre el inmueble lo deduzca en Minutas de Ley. Expido el presente en Tenancingo, Méx., a 11 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 3363.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXP. No. 42/81, INFORMACION AD PERPETUAM, promovida por ALFONSO CRESPO DOMINGUEZ, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular, denominado "TEPANACHO", ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio Tlalnahuacán, México, con superficie de 4-13-21 Has., mide y linda: AL NORTE en una línea quebada de 260.00 metros con Flavio Rosales AL SUR 242.76 metros con vía de ferrocarril Amecamecate San Rafael, AL ORIENTE 240.00 metros con León Espinoza Y AL PONIENTE 93.24 metros con Gabino Arquivel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., dados en la ciudad de Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acordos P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3359.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MATVIDAD VAZQUEZ MONTES:

ISMAEL GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 152/80, que se tramita en este Juzgado, le demandó la Usucapión del lote de terreno número 9, manzana 470-A, de la Colonia Aurora Oriente, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 2.00 metros con lote 33; AL PONIENTE 9.00 metros con calle abandonada con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelión, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por notificación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3360.—23 junio, 2 y 11 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 502/81

SEGUNDA SECRETARIA

ISIDRO LOPEZ SILVA, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad este Distrito, el predio su propiedad denominado "SANTA CRUZ" ubicado calle Allende sin número, San Francisco Zedairaque Municipio Amecamecate, Méx., con superficie de 2.9141 M2, mide y linda: NORTE 110.70 metros con Roberto Carrasco de la Rosa SUR 110.70 con Periano García Tamariz; ORIENTE 36.30 metros con Cleofa Nearete Ramírez; y PONIENTE 26.30 metros con calle Allende.

Su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Rumbo editado en Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a cinco de junio 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil C.P.I. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica 3362.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMARICIO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, expediente 746/1981, para acreditar posesión que dice tener sobre:

Bien inmueble en Cacalomacán, México, NORTE en dos líneas 7.27 metros con Bernarda Berra, y 12.00 metros con José Romero; 2 líneas de 8.87 metros y 10.60 metros ambas con Francisco Neri; ORIENTE 1.50 metros que da a la calle de Ayuntamiento; PONIENTE en dos líneas de 5.35 metros y 8.50 metros con Francisco Neri; Superficie 126.21 metros. En cumplimiento de lo ordenado por el Art. 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico Ocho Columnas de esta ciudad. 11 de junio de 1981.—P.J. **Idalia Salgado Kuri.**—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.

3361.—23, 27 y 30 junio

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMULO Y EDUARDO DE APELLIDOS AIRE GARCIA, promueven Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "CHAPARRAL", ubicado en San Cristobal Texcaluacán, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 104.00 metros con Guadalupe Pérez, AL SUR en 165.00 metros con Crescenciano García, AL ORIENTE en 160.00 metros con Constantino Nava y AL PONIENTE en 56.00 metros con Genaro Ibáñez Arrojando dicho inmueble una superficie de 12,777.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acas. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

3366.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO HERNANDEZ CORTES, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "EL GUARDI-TÁ", ubicado en términos de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto 0 al punto 1 en 54.35 metros S. 75°13'W, del punto 1 al 2 en 25.18 metros 531°47'W, del punto 2 al 3 en 29.25 metros, N. 69°37'W del 3 al 4 en 12.59 metros, N. 75°55'W, del punto 4 al 5 en 29.80 metros, N. 87°30'W del punto 5 al 6 en 41.80 metros, N. 63°90'W del punto 6 al 7 72.20 metros, N. 119°00'W colindando con camino vecinal a Toluca.

Del punto 7 al 8 en 60.61 metros N. 189°53'W, del punto 8 al 9 en 60.35 metros N. 249°37'W, del punto 9 al 10 en 12.98 metros, N. 119°41'W, del punto 10 al 11 en 163.95 metros, N. 69°52'W del punto 11 al 12 en 76.42 metros, N. 119°12'W colindando con Francisco Guerrero; del punto 12 al 13 en 41.61 metros, N. 88°37'W del punto 13 al 14 en 58.30 metros, S. 71°38'W del punto 14 al 15 en 49.50 metros, S. 85°55'W colindando con camino Vecinal, del punto 15 al 16 en 73.79 metros, S. 319°19'W, colindando con Comunidad Francisco Chimalpa del punto 16 al 17 en 72.31 metros, N. 629°24'W, colindando con propiedad del comprador Ignacio Hernández Cortes, del punto 17 al 18, en 241.70 metros, N. 229°55'W, colindando con el mismo señor Ignacio Hernández Cortes del 18 al 19 en 17.46 metros, S. 89°52'W del 19 al 20 en 8.98 metros, S. 75°14'W del 20 al 21 en 9.73 metros S. 59°39'W y para cerrar la poligonal del punto 21 al 0 en 38.06 metros, S. 419°15'W colindando con Jaime Gutiérrez, arrojando dicho inmueble una superficie de 57,092.11 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acas. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

3365.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. DE LA LUZ ORTEGA DE CORTEZ, promovió ante este Juzgado en el expediente número 846/81, tercera secretaria Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para inmatricular el inmueble de su propiedad ubicado en el número 10 de la calle 29 de noviembre denominado "COXITITIA", en términos del pueblo de San Juan Ixhuatpec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE dos tramos el primero de 25.20 metros colindando con Ascensión Ruiz; el segundo tramo de 56.30 metros con Ascensión Ruiz; al SUR 78.90 metros con Crescencio Morales; AL ORIENTE dos tramos el primero 23.85 metros con Ascensión Ruiz, el segundo 36.10 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE 59.80 metros colindando con María de la Luz Ortega de Cortez y Andrés Jara, con una superficie de 3,496.24 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad respectivamente por tres veces con intervalos de diez días entre cada publicación.—Dado en el local de este Juzgado a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.**—Rúbrica.

3357.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DEMETRIO PEREZ SANDOVAL, promueve bajo el Exp. Núm. 786/79 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado ACHICHINAMPA ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 237.00 Mts. con Hilario Sandoval; AL SUR: 237.00 Mts. con J. Trinidad García; AL ORIENTE: 26.60 Mts. con Ejió; AL PONIENTE: 36.00 Mts. con Sucesión de Abraham Barrera; con superficie total proximada de 6,825.60 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente así como estrados del Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3384.—23, 27 y 30 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 643/81 BRIGIDO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Avenida Atotonilco de Santa Ana Tlalpatitlán, de éste Distrito: NORTE 8.00 Mts. Adela García Sánchez, SUR, 8.00 Mts. Av. Atotonilco, ORIENTE 28.00 Mts. Ismael Gómez, PONIENTE 28.00 Mts. Gregorio García Mandujano.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a doce de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. **P.D. Napoleón Hernández Alpizar.**—Rúbrica.

3385.—23, 27 y 30 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 596/81. NICOLAS HERNANDEZ CORTES, promueve diligencias de Información de Dominio de dos terrenos los cuales en la actualidad forman uno solo, mismo que es ubicado en la calle de Independencia en San Luis Mexitepec, siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.60 Mts. de Independencia; AL SUR, con una línea que va de Poniente a Oriente de 5.56 Mts. con propiedad de Gregorio Vega; con otra línea que va de Oriente a Poniente de 6.25 Mts. con propiedad de Pedro Romero; AL ORIENTE, 8.95 Mts. con Propiedad de Narciso Gíz; AL PONIENTE, en una línea que va de Sur a Norte de 4.40 Mts. quebrando otra línea que va de oriente a de 0.25 Mts. quebrando otra línea que va de Sur a Norte de 5.85 Mts. con propiedad de Delfino Orozco. Con superficie de 14.96 Mts. cuadrados.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres y tres en tres días.—Toluca, México, a 11 de junio de 1981.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar. 3396.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

ROMULO CASTO LUIS FIERRO SANCHEZ, promueve Información de Dominio en el Exp. 131/1981, para acreditar posesión de un terreno ubicado en "LAS CHICHIPICAS" Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 36 Mts. con Inocencio González Arriaga, AL SUR, 38.10 Mts. con de Agustina González Arriaga; AL ORIENTE 23.25 Mts. con Inocencio González Arriaga; AL PONIENTE 26.60 con calle Agua Fría, Superficie aprox. 971.198 Mts.2

El Ciudadano Juez ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Diario de mayor circulación en la capital del Estado tres veces de tres en tres días, para personas que crean o mejor derecho pasen a deducirlo ante este H. Juzgado en los términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo México a 26 de junio de 1981.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín. 3386.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO 6o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente No. 1185/81
Tercera Secretaría.

SR. ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ. Promueve, Información Ad-Perpetuam, del terreno ubicado en la calle Insurgentes No. 53 San Pedro Xalostoc Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.80 metros Kinder; AL SUR en 13.00 mts. AL NORTE en 9.40 mts. con José Carrillo AL PONIENTE en 9.00 mts. con Calle Insurgentes.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en los términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3387.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 279/76 promovido por el Licenciado Policarpo Montes de Oca Vázquez por su derecho en contra de Heladio Fernández, el C. Juez Cuarto de este Distrito Judicial señaló las once horas del día trece de julio del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de una habitación ubicada en la calle 5 de Mayo No. 2 en San Tepaltitlán con una superficie de 106.00 metros cuadrados, destinado a servir de base para el remate la cantidad de quinientos pesos.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convoyame Prodores, Toluca, México, a 11 de junio de 1981. Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Gerardo Guerrero.—Rúbrica. 3395.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO 6o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Exp. No. 1186/81.
Tercera Secretaría.

SR. ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ. Promueve, Información Ad-Perpetuam, del terreno ubicado en Privada de Moctezuma s/n en San Pedro Xalostoc Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.75 mts. con Kinder y María de los Angeles Garzal, AL SUR en 19.13 mts. con Privada de Moctezuma, AL ORIENTE 9.90 mts., con Honorio, AL PONIENTE 9.80 mts., con José Carrillo.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, Toluca y este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en los términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3388.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

SRA. LUZ MARIA MARMOLEJO SANCHEZ DE HEVIA, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de dos fracciones de terreno situadas en el Cuartel Primero del Paraje denominado "EL JACAL", perteneciente al Municipio de Jocotitlán, de este Distrito que mide y linda: Primera Fracción: NORTE: 109.00 y 13.70 Mts. con Wistano Segura Santillán y terreno comunal; SUR: 43.00 y 40.50 Mts. con Rogaciano Garduño y Carretera al Monte Comunal; ORIENTE: 80.20 Mts. Con Camino a la Virgen del Cerro Comunal; PONIENTE: 16.40, 11.30, 58.00 y 5.00 Mts. Con Wistano Segura Santillán, Rogaciano Garduño y Carretera al Monte Comunal, con superficie aproximada de 7.007.80 Mts. cuadrados., SEGUNDA FRACCION: NORTE: Vértice del Angulo; SUR: 32.00 Mts. con Rogaciano García y Carretera al Monte Comunal; ORIENTE: 48.00 Mts. con Carretera al Monte Comunal; PONIENTE: 22.00 Mts. con Rogaciano Garduño García, con superficie aproximada de 768.00 Mts.2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 10 de junio de 1981. Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 3389.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

IGNACIO SANCHEZ ESQUIVEL Y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ESQUIVEL, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Poblado de los Reves, Municipio de Jocotitlán, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 172.70 Mts. con Flavio Sánchez, SUR dos líneas 90.00 y 50.40 Mts. con Pablo y José Esquivel; ORIENTE: 300.80 Mts. Con Félix González; PONIENTE: Siete líneas 197.60, 25.40, 40.40, 9.70, 4.40, 25.80 y 49.90 Mts. Con Celia Esquivel de Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado. Ixtilahuaca, Méx., a 10 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 3390.—23, 27 y 30 junio.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. Núm. 414/81.
Segunda Secretaría

MANUEL FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio sin nombre ubicado en la Calle de Colón 142 de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: NORTE, 40.00 mts., con Tobias García; SUR, 11.00 mts., y 10.00 Mts., con Calle Colón, y en otra parte, 26.40 mts., y 26.40 mts., con Dolores Delgadillo y M. Angel V., ORIENTE, 20.80 mts., con Luis Hernández; PONIENTE, 20.00 mts., con Jorge Nicolás Ayala y 14.50 mts., con Miquel A. Valdes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 25 de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. García García.—Rúbrica. 3406.—23, 27 y 30 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

HUMBERTO BERNAL ALBARRAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la posesión que dice tener respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en el barrio de San Pedrito de la Cabecera Municipal de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.40 metros, con calle sin nombre. AL SUR: 10.40 mts., con el señor **Raynaldo Renoso López**. AL ORIENTE: 24.00 metros, con el señor **Leopoldo Jesús Aguilar Arriaga**. AL PONIENTE: 24.00 metros con el señor **Manuel Sandoval Fariás**, el inmueble de referencia tiene una superficie total aproximada de 249.60 metros Cuadrados. Expediente número 247/981.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Secretario Civil. Lic. **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

3391.—23, 27 y 30 junio.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 350/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor **Cipriano González Vélez**, promoviendo en la vía ordinaria civil, demandando de **Maximina González** la usucapión del inmueble a que se refiere en su escrito que obra en autos; con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente edicto se le emplaza para que produzca su contestación en un término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, para tal efecto se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la capital del Estado de México, apercibida que de no contestar la demanda, el juicio se seguirá en su rebeldía. Quedando copia de la demanda a su disposición en esta Secretaría del Juzgado.—Dados en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

3394.—23 junio, 2 y 11 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## SR. MOISES ALCHALEL.

CONSUELO JAIMES MUÑOZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 46 de la manzana 295 de la Col. Aurora de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 45; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle Rosita Álvarez; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 21.

Habiendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario. Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

3400.—23 junio, 2 y 11 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 338/1979, **JUAN PICHARDO VALENCIA** contra **Jesús Santamaría Pérez**, primera almoneda: once veces, seis de julio del año en curso.

Casa habitación y terreno en Cuautlilán 1005 Col. Sánchez. NORTE: 10.70 Mts. con Rosa Rodríguez, SUR: 10.70 Mts. con cerrada sin nombre, ORIENTE: 11.00 Mts. con Juan Sierra Bernal; PONIENTE: 11.00 Mts. con José Pérez. Superficie: 117.70 M2

VALOR O BASE: \$95,000.00.

Televisor Philco, blanco y negro, gabinete caoba, cuatro patas, dos botones, selector de canales, No. de serie: 334608, Act. SIC DGE 366, modelo 401113,19 pulgadas mal estado de uso.

VALOR O BASE: \$500.00

Regulador voltaje Sears, Modelo 7360, gris y café, mal estado de uso.

VALOR O BASE: \$150.00.

Convóquense postores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de ese Juzgado.

11 de junio de 1981.

P.J. **Idalia Salgado Kuri**, -Secretario. Rúbrica. Doy fe. 3401.—23, 25 y 27 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 330/81.  
Segunda Secretaría.

MAGDALENO AGUILAR DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "TEXCOCO" ubicado en San Nicolás Tlalnepanntla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 mts. con Camino Público y 14.00 Mts. con José Linares Balcazar. AL SUR: 23.00 mts. con Ma. Luisa Cruz Jiménez; AL ORIENTE: 94.00 mts. con Camino, Mateo Linares B. y Caño Público; AL PONIENTE: 84.00 mts. con Camino Público y 16.00 mts. con José Linares Balcazar, superficie aproximada 2,316.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca—Texcoco, México, a 12 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. **José E. García García**.—Rúbrica.

3403.—23, 27 y 30 junio.

## JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 492/81.  
Segunda Secretaría.

ALONSO SANDOVAL MORALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "TFO-PANTITLA", ubicado en San Bernardino de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 11.20 mts. con Calle Allende; AL SUR: 11.20 mts. con Manuel Caballero; AL ORIENTE: 26.00 mts. con Gilberto Domínguez; AL PONIENTE: 36.00 mts. con Juan Morales Pérez, superficie aproximada de 403.20 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca—Texcoco, México, a 28 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **José E. García García**.—Rúbrica.

3404.—23, 27 y 30 junio.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Exp. Núm. 446/81.  
 Segunda Secretaría.

ORLANDO OROZCO ARRIETA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL POTRIERO", ubicado en el Pueblo de Totolcingo Municipio de Acolman de 3-te Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 14.30 mts. con Bruno Varón y 15.00 mts. con Jesús Pérez; AL SUR: 14.30 mts. y 15.00 mts. con Juana Jiménez; AL ORIENTE 5.20 mts. con Camino y 3.70 mts. con Jesús Pérez; AL PONIENTE: 6.84 mts. con Joaquín Santos y 1.64 mts. con Juana Jiménez, superficie aproximada 175.81 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3405.—23, 27 y 30 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

AMANDO ARRIAGA GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 119/981, respecto de un terreno rústico, ubicado en el paraje "EL ORTIGÓN" de la Ranchería de los Saucos, Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: NORTE 98.00 con Piedad Arriaga García; SUR 84.00 con Erasmo Arriaga García; ORIENTE 66.00 con Ricardo Arriaga García; PONIENTE 82.00 con Salomón de Paz, con superficie aproximada de 6.461 06 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado, se expide a los 28 días del mes de mayo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3371.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

VICTOR MERCADO LOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente No. 132/981, respecto de un terreno rústico, ubicado en San Juan de los Olivos, de la Ranchería de Cuadrilla de Doiores, del Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: NORTE 463.00 con Víctor Mercado Loza, SUR 472.00 con Porfirio Díaz; ORIENTE 77.00 con camino real; PONIENTE 34.00 con Porfirio Díaz, con superficie aproximada de 2-59 46. Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado, se expide a los 28 días del mes de mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3372.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

LEONOR DEIGADO RODRIGUEZ

MARIA LUISA PANTOJA DE ESPINOZA, en el expediente número 159/80, que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 15, de la manzana 2, de la colonia Marañales de este municipio, que mide y linda: AL NORTE 23.00 metros con lote 14; AL SUR 20.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 33; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Miguel Alemán, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3373.—23 junio, 2 y 11 julio

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MARIANO PATIÑO VELAZQUEZ, en el expediente 1449/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 15, manzana "7" de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.90 metros con lote 14; AL SUR 19.90 metros con lote 16; AL ORIENTE 8.10 metros con calle Hermenegildo Galeana y AL PONIENTE 8.10 metros con lote 30. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3374.—23 junio, 2 y 11 julio

**JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 796/81, se ha presentado ante este juzgado la señora Lorenza López Soberanes, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en San Juan Teñahuac, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 164.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.80 metros con Vicente Avila, al SUR en 7.20 metros con avenida Río de los Remedios, AL ORIENTE en 21.20 metros con Eulalia Morán, y al PONIENTE en 24.50 metros con Alejandra Fineda Jara.

Por auto de fecha de diez de junio del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Bumbo que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlos en términos de ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3375.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JOSE SANCHEZ CASTILLO

JOSE LUIS MUNGIA NAVARRO, en el expediente número 389/81, que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 198 de la colonia Reforma de Ciudad Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.50 metros con el lote 21; AL SUR 17.50 metros con calle Norte 1; AL ORIENTE 10.15 metros con calle Oriente 9; AL PONIENTE 10.15 metros con el lote 23; con una superficie total de 177.63 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a ocho de junio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Azaceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

3377.—23 junio, 2 y 11 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el juicio ejecutivo Mercantil número 13/977, promovido por el Il. Javier López Merino como procurador en procuración del señor Gabriel Corona Ibarra en contra del señor Carlos Mendoza G. y otro, fueron señaladas las Diez Horas del próximo día 23 de Julio del Año en Causa para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la subasta Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Una habitación ubicada en la calle de Rayón Sur número 219 doscientos diecinueve, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 57.70 metros con casa No. 231 de Rayón AL SUR 57.70 metros con casa de la Sra. Castell AL ORIENTE 5.70 metros con casa de Eufrosina San Juan AL PONIENTE 5.70 metros con calle de la habitación, con una superficie de 324.90 metros cuadrados.

Se fijó el día para el remate la cantidad de Dieciséis cincuenta mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de Avisos o puestas de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3378.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

SEGUNDA SUBASTARIA

ALFONSO BALBASTRA promueve Información Ad perpetuam Ex p. No. 192, 981, de una fracción de terreno donde está construida una casa y se encuentra ubicada en la calle de Amado Nervo No. 317 esquina con Ricardo V. Garrido en la Colonia Sánchez Colla de esta ciudad. NORTE 11.27 metros con Rafael Rodríguez, SUR 11.27 metros con calle Ricardo V. Garrido, ORIENTE 17.75 metros con Florencio Becerril Bacillas, y AL PONIENTE 17.75 metros con calle de Amado Nervo y superficie de 207.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo defienda en términos de Ley. Toluca Méx. a 8 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3379.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

GERARDO CASTILLO BARRUETA, propio derecho promueve diligencias Información dominio sobre terreno en San Andrés de Los Gama, este Municipio y Distrito.

Localización: No. 609 metros con vereda, 77.00 metros con María Eugenia y Timoteo Escobar Macaco y 32.50 metros con Tomas de Nova Ramos; SUR 42.00 metros con Altigracia Reyes y 30.00 metros, con Francisco Bautista Jaimés; Oriente 44.00 metros con Tomas de Nova Ramos y 25.50 metros, con Altigracia Reyes y 58.00 metros con Altigracia Reyes y Poniente 98.00 metros con vereda y 29.00 metros, ambos lados con Irene de Nova.

Acuerdo ciudadano Juez, explico presente su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Rumbo editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 15 Junio 1981.—Secretario Juzgado. P.J. Vicente Castillo Garcia.—Rúbrica.

3380.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

VALENTIN VAZQUEZ DIAZ, promueve bajo el expediente 6/33, diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno Justice denominado "EL TELCOCOTE" ubicada en el barrio de Tlaltepec, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y mide:

AL NORTE 32.24 metros con calle sin nombre, AL SUR 32.63 metros con Antonia Vazquez Diaz, AL ORIENTE 37.60 metros con calle sin nombre, AL PONIENTE 37.60 metros con calle sin nombre. Superficie de una superficie de 1,203.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicas Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y valle de México hasta la salida o como en estratos de este Juzgado y lugar de notación del precto, para que comparezcan a defender sus derechos los que se creen con una mejor, se explico a los 13 días de mes de abril de 1981.—El Segundo Secretario C. Marcelino Vera Rangel.—Rúbrica.

3383.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

TOMAS CELLRINO CASTRO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado San Felipe Cuamango esta Jurisdicción mide: NORTE 139.90 metros Concepción Martínez; SUR 139.20 metros Agustín Cruz; ORIENTE 135.00 metros Javier Castro; PONIENTE 106.60 metros Vicente Carrillo y Victor Barrios, Superficie 14,764 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Mayo 29 de 1981. Doy fe. Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3392.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

DONATO BERNANDEZ GOMEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio Ubicado Agua Escondido, esta Jurisdicción mide: Noroeste 93.50 metros Fidel Hernández Alcañá; SUR 13.60 metros carretera Jilotepec Canalejar Suraso 97.00 Esteban Atánzima López y PUROESTE 107.50 metros Virginia De Jesús García; págase contribuciones nombre Virginia De Jesús García.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Junio 2 de 1981.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3397.—23, 27 y 30 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

RAUJO MARTINEZ GARCIA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado en Xhinajay esta Jurisdicción mide: NORTE dos líneas 260.00 y 330.00 metros Ejiño Canalejas, SUR seis líneas 85.30, 227.12, 220.00, 200.90, 240.92 y 200.00 metros Donatiano Martínez, Suc. de Gialo Velázquez, León Becerril y Félix Barrios; ORIENTE cinco líneas 176.70, 74.80, 295.60, 81.10, 150.50 y 220.00 metros Froylán Martínez y PONIENTE cuatro líneas 381.20, 140.00, 140.00 y 460.00 metros Sucesión Eduardo Becerril y Raynundo Franco. Superficie 56-91-66 hectáreas 41 decímetros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Junio 2 de 1981. Doy fe. El Secretario del Juzgado. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3398.—23, 27 y 30 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

HELADIO MIRANDA BARRERA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Zacapexco, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, mide: NORTE 182.00 Andrés García; SUR 87.50 metros Ignacio Alcántara y Fam. Alanís; ORIENTE tres líneas 10.75, 85.50 y 109.00 metros Camino Real e Higinio Cruz; PONIENTE 117.00 metros Gerardo García. Superficie 21,574.00 metros cuadrados.

Díese entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Junio 2 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3399.—23, 27 y 30 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. 342/81, AURELIO BAUTISTA ORIHUELA, Promueve diligencias de Información dominio; para acreditar que en el poblado de Tetetta, Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un terreno de labor denominado los "CERRITOS" que mide y linda NORTE 18.60 metros en una línea; y en otra 3.25 tres metros veinticinco centímetros todo con calle Madero y el extinto Margarita Alcántara SUR 21.10 con José Sánchez ORIENTE 176.40 metros con Bonifacio Flores PONIENTE 160.35 metros con Alfredo Acosta en un punto en otro 15.75 metros con Margarita Alcántara.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho: lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Meadieta Carbajal.—Rúbrica.

3407.—23, 27 y 30 junio.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA IRIS JIMENEZ DE ESPINOZA.

Se hace de su conocimiento que el Licenciado José Zenteno y Salinas, en su carácter de apoderado de Promotora de Lomas de San Mateo, S.A., bajo expediente 228/81, segunda secretaria, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole la rescisión del contrato número 79-77-0053, de fecha once de agosto de mil novecientos setenta y siete por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, se dio entrada a la demanda, y por el veintiocho de mayo del mismo año, y por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante Apoderado o gestor que la Represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3407—Bis. 23 junio, 2 y 11 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

EXP. 66/2373, GLORIA FLORES BERMEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Carrillo Puerto S/N, de la cabecera Municipal de Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE 17.15 metros con Pablo Domínguez; SUR 17.15 metros con Abraham Valenzuela; ORIENTE 14.00 metros con David Trujillo Flores; PONIENTE 14.00 metros con Efigenio Flores Bermeo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

3288—18, 23 y 25 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

EXP. 67/2374, OCTAVIANO ORTIZ AGUIRRE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de mayo No. 124, de la cabecera Municipal de Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE 10.90 metros con cerrada 5 de mayo; SUR 10.80 metros con Pedro Rendón y Vicente Ortiz; ORIENTE 51.00 metros con Bígido de la Cruz y Celso de la Cruz; PONIENTE 52.00 metros con Pedro Rendón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

3269.—18, 23 y 25 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

EXP. 69/2376, FRANCISCO VEGA FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto S/N, Municipio de Xonacatlán; mide y linda: NORTE 71.00 metros con Sebastián Labastida; SUR 71.00 metros con Abelina Linares; ORIENTE 21.2 Metros con una zanja; PONIENTE 22.30 metros con calle Carrillo Puerto;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

3270.—18, 23 y 25 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 70/2377, AURELIO PORTILLO SEGURA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 216, de la cabecera Municipal de Xonacatlán, México; mide y linda: NORTE 8.35 metros con calle Vicente Guerrero; SUR 8.35 metros con Cruz González; ORIENTE 20.60 metros con Delfino Portillo Segura; PONIENTE 20.60 metros con Cruz González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica

3271.—18, 23 y 25 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 71/2378, DELFINO PORTILLO SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 216, de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, México; mide y linda: NORTE 8.65 metros con calle Vicente Guerrero; SUR 8.65 metros con Cruz González; ORIENTE 20.60 metros con Crescencio Portillo; PONIENTE 20.60 metros con Aurelio Portillo Segura.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica

3272.—18, 23 y 25 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 72/2379, ROBERTO PORTILLO SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Naucalpan, de la cabecera municipal de Xonacatlán, México; mide y linda: NORTE 59.50 metros con Delfino Portillo Carretero; SUR 72.50 metros con Sabina García; ORIENTE 15.00 metros con una zanja; PONIENTE 15.00 metros con Salvador Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

3273.—18, 23 y 25 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 73/2380, BENIGNO ALVARADO MARIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N, de la cabecera Municipal de Xonacatlán, México; mide y linda: NORTE 13.15 metros con una vereda; SUR 13.15 metros con calle Hidalgo; ORIENTE 72.57 metros con Félix Alvarado Peña; PONIENTE 72.57 metros con José Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1981.—El C. Registrador Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica

3274.—18, 23 y 25 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. 5/24231, GLORIA ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "ATENANTITLA SEGUNDO", ubicado en la población de las Reyes La Paz, correspondiente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 71.15 m. Sucesión Enrique Melina; Sur, que linda con Sebastiana Corón; Oriente 42.30 m. sucesión de Basilio Medina y Portiente 43.00 con Profirio Galindo Méndez, con una superficie aproximada de 3,034.54 m. El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 11 de junio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad, Atentamente "Subagido Ilustre No Reelección" El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3368.—23, 27 y 30 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

EXP. 1/1981, ANTONIO BARTOLO SALDIVAR promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 50.15 metros con Alberto García; SUR 42.00 metros con Rodolfo García; PONIENTE 64.20 metros con Marcelino García con superficie total de 10-26 74 Hs. controlado fiscalmente con la cuenta 2080 R., para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca Méx., se exhibe en Ixtlahuaca Méx. el 10 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Concepción San Martín Calderón.—Rúbrica

3349.—23, 27 y 30 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 567/81 LUIS MIGUEL VALDES MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca Estado de México, mide y linda: NORTE 9.70 metros con calle Del Oro; SUR 10.75 metros con familia Valdes Rojas y Raúl Pichardo; ORIENTE 9.50 metros con familia Valdes Rojas; PONIENTE 7.80 metros con calle 18 de marzo con una superficie de 90.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 17 de junio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3381. 23, 27 y 30 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. FELIX FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa de un Inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 5 de Mayo del poblado y Municipio de Amoloya de Juárez, de este Distrito que mide y linda: AL NORTE 30.00 metros con Bernardo García Salinas, AL SUR 30.00 metros con Armando Bernal; AL ORIENTE 14.40 metros con calle 5 de mayo; AL PONIENTE 14.40 metros con José Pliego Mañón. Superficie 432.00 M2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a aeducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad de este Distrito.—Licenciado Arcadio Estrada García. —Rúbrica.

3332.—23, 27 y 30 junio

**CLUB DE GOLF BOSQUES DEL LAGO, S.A. DE C.V.**

A V I S O

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a los señores Accionistas del "CLUB DE GOLF BOSQUES DEL LAGO", S.A. de C.V. que no asistieron a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada por la Sociedad el día 28 de junio del año de mil novecientos setenta y ocho, disponen de un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de este aviso, para que suscriban proporcionalmente al número de sus acciones, las que se emitan con motivo del aumento del capital variable de la sociedad por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL.

Las oficinas de la Sociedad se encuentran en la Casa Club del "CLUB DE GOLF BOSQUES DEL LAGO", S.A. DE C.V. ubicadas en Cuautitlán, Estado de México.

C.P. SALVADOR ROJAS LEON.—Rúbrica.

Delegado del Consejo.

3354.—23 junio

**NOTARIA PUBLICA No. 16**

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 26 de uno de junio del corriente año pasada ante mí consta que la señora MARIA DEL CARMEN REYNOSO NAVA VIUDA DE RUIZ, por su propio derecho, aceptó la herencia del señor Guillermo Ruiz Pira y acepta así mismo el cargo de albacea, manifestando que proceda a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber de la testamentaria. Al iniciarse en esta Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial correspondiente, hago saber estos hechos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, de Lerdo, Méx., Junio 6 de 1981.

Lic. Alfredo Montiel Rojas.—Rúbrica

Notario Público No. 16

del Distrito de Toluca, Estado de México.

3370.—23, 30 junio

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.**

Ecatepec de Morelos, México, a 14 de junio de 1981.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.**

(PRIMERA PUBLICACION)

A las Doce horas del día 14 de julio de mil novecientos ochenta y uno, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria Zona Noreste, sito en vía Morelos esquina con Av. Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos), en Santa Clara Coahuila, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble denominado "EL SALADO Y BORREAL DE LA HACIENDA DEL RISCO", lugar donde se encuentra establecido el fraccionamiento no autorizado "EL CARDONAL", el que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde con el objeto de garantizar el crédito fiscal que aún adeudan sus propietarios al Fisco del gobierno del Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 113,800.00 metros cuadrados y las siguientes medi-

das y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 245.00 metros con Avenida La Laguna; AL SUR en aproximadamente 260.00 metros con Avenida Central y la colonia Santa María Xalostoc; AL ORIENTE en aproximadamente 480.00 metros con el Ferrocarril México Veracruz y Derechos de Vía del Gran Canal y AL PONIENTE en aproximadamente 460.00 metros con la colonia el Cardonal Canal Seco, antes derecho de vía y una tracción con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 65.00 metros con avenida de la Laguna; AL SURESTE en aproximadamente 190.00 metros con el Cardonal Canal Seco y AL PONIENTE 175.00 metros con Privada. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Xalostoc, perteneciente a este Municipio.

**EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN**

El citado inmueble, fue embargado por un crédito fiscal que tiene pendiente de pago al Fisco del Gobierno del Estado de México, sus propietarios los C.C. AURELIO ENRIQUEZ RAMOS, ERNESTO ENRIQUEZ RAMIREZ, EUGENIO ENRIQUEZ RICAÑO, en su carácter de albacea de la sucesión de ROMAN ENRIQUEZ, MARTIN ENRIQUEZ RAMIREZ, y LUIS ENRIQUEZ REYES, cuyo monto asciende a la cantidad de \$19'172.455.00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Impuestos y Derechos de fraccionamiento más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal en Consulta. Es base para el remate del inmueble ya descrito la cantidad de \$9'637.000.00 (NUFVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 145 y 149 del Cuerpo Legal de mérito, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Háganse las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO.

LIC. FRANCISCO DANTON GUERRERO.—Rúbrica.

3407-Bis-I.—23 junio y 2 julio.

**INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A.**

A V I S O

En los términos del artículo 50. de la Ley General de Sociedades mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas que tuvo lugar el día de hoy, se aprobó reducir el capital social de INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., en \$30,329,000.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100), o sea que de la cantidad de \$45,428,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), quedó reducido a \$15,165,000.00 (QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

San Pablo de las Salinas, Méx., a 10 de diciembre de 1980.

**INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A.**

GABRIEL DE LA TORRE VERDUZCO.—Rúbrica.

Administrador Único.

3402.—23 junio, 4 y 16 julio.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.